

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

En COSERVIPP LTDA., nos comprometemos a establecer actividades de promoción y prevención de accidentes de tránsito en vías públicas e internas, por tanto, todas las personas que laboran en la empresa son responsables en la participación de las actividades de prevención y control que programe y desarrolle COSERVIPP LTDA.

- . Cumplir con la reglamentación del código nacional tránsito**
- . Capacitarse en temas relacionados con la prevención de accidentes de tránsito**
- . Respetar las señales de tránsito**
- . Realizar las inspecciones pre operacionales diarias de los vehículos antes de la operación**
- . Realizar el mantenimiento de los vehículos**



FABIO HERNANDO PORTILLA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL COSERVIPP LTDA.

Versión 1

Vigente 13 febrero de 2015.